Señores Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura República Dominicana



Los suscritos, abogados de los tribunales de la República y ciudadanos dominicanos interesados en el adecentamiento de las instituciones públicas, y muy especialmente de aquellas que juegan un rol fundamental en el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia representativa, como sistema político que sirve de puntal para el desarrollo económico y social de nuestra nación.

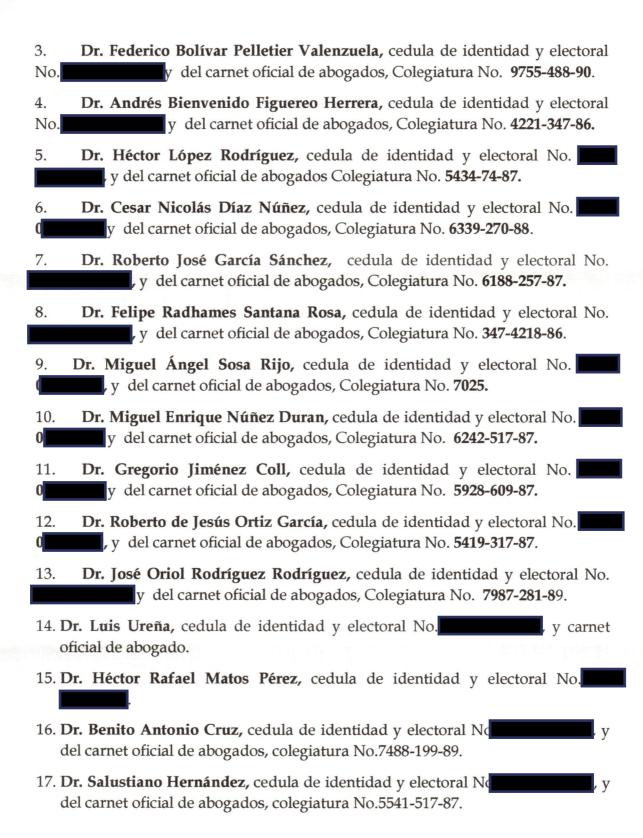
En virtud de lo anterior y con la inminente elección de los jueces del Tribunal Superior Electoral, estamos dirigiéndonos al honorable Consejo Nacional de la Magistratura para proponer, la ratificación del **Dr. Pedro Pablo Yermenos Forastieri,** actualmente **Juez Titular** de la indicada Alta Corte **Tribunal Superior Electoral**.

El **Dr. Pedro Pablo Yermenos Forastieri** es un abogado de elevadas condiciones morales, intelectuales, humanas, y sobre todo, un propulsor de conductas intachables propias y ajenas, que lo hacen un candidato potable e ideal en el momento histórico que vive nuestro país, en el que se demandan desde todos los estratos sociales, respeto de la voluntad popular expresada a través del voto y pulcritud en el manejo de los fondos públicos asignados en el presupuesto nacional a todo lo que está vinculado con los procesos electorales dominicanos.

Estamos convencidos de que, con la acumulada experiencia y el excelente desempeño del Magistrado Yermenos Forastieri a lo largo de estos últimos cuatro años como juez titular del órgano contencioso electoral, adicionada a sus referidas condiciones profesionales y personales, el órgano constitucional y el país como tal, resultará beneficiado, con su ratificación.

Confiamos en que ese Consejo sabrá valorar y reciprocar el gran trabajo realizado por el magistrado Yermenos Forastieri.

- 1. **Dr. Carlos Tomas Sención Méndez,** cedula de identidad y electoral No. y del carnet oficial de abogados, Colegiatura No. **6438-286-88.**
- 2. **Dr. Yoni Roberto Carpio**, cedula de identidad y electoral No y del carnet oficial de abogados, Colegiatura No. **5336-373-87**.



En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Firmantes:

Dr. You Roberto Carpio	Dr. Carlos T. Sención Méndez
Dr. Hector López Rodriguez	Dr. Benito Antonio Cruz
Dr. Federico Bolívar Pelletier Valenzuela	Dr. Luis Ureña
Dr. Andrés Bdo. Figuereo Herrera	Dr. Cesar Nicolás Díaz Núñez
Dr. Roberto José Garcia Sánchez	Dr. Miguel Ángel Sosa Rijo
Dr. Felipe Radhames Santana Rosa	Dr. Miguel Enrique Núñez Duran
Dr. Salustiano Hernandez	Dr. Grégorio Jiménez Coll
Dr. Roberto de Jesús Ortiz García	Dr. José Oriol Rodriguez Rodríguez
Dr. Héctor Rafael Matos Pérez	Dr. Buddy Nolson Francisco

Dr. Ruddy Nelson Frías Ángeles